



## NOTA DE PRENSA

### **Congreso aprueba Ley que declara interés la creación del distrito de Salcedo en Puno** Iniciativa legislativa fue aprobada por mayoría

Con 106 votos a favor, 4 abstenciones y 0 votos en contra, el Congreso de la República aprobó hoy jueves el Proyecto de Ley N° 814/2016-CR: “Ley que declara de interés público y carácter prioritario la creación del distrito de Salcedo, en la provincia y departamento de Puno”.

La presidenta de la Comisión de Descentralización del Congreso de la República, Alejandra Aramayo Gaona indicó que este es un día histórico para el centro poblado de Salcedo y Puno por la aprobación de esta iniciativa legislativa que busca que Salcedo se convierta en el primer distrito urbano de la ciudad de Puno.

Fue la parlamentaria Aramayo quien expuso en el pleno del Congreso, el dictamen aprobado por unanimidad en la Comisión de Descentralización respecto a los proyectos de Ley 808/2016-CR, 814/2016-CR y 1019/2016-CR, iniciativas que buscan dicho fin.

Precisó que Salcedo actualmente reúne todas las condiciones técnicas para ser considerado como distrito. Actualmente tiene una población superior a los 14 mil 300 habitantes, concentrados en 30 unidades urbanas: 12 organizaciones populares, 11 asociaciones de vivienda, 4 cooperativas de vivienda, 2 habilitaciones urbanas y 1 programa municipal de vivienda. Su tasa de crecimiento es de 3.22%.

Como se sabe, el proyecto de Ley 814/2016-CR, que tiene un solo artículo, fue presentado por el congresista de Fuerza Popular, Moisés Mamani Colquehuanca.

El Centro Poblado de Salcedo se encuentra ubicado en la zona sur del departamento de Puno, y forma parte de la meseta del Collao, ubicado a orillas del Lago Titicaca, sobre los 3,800 msnm y dentro del distrito y la provincia de Puno.

#### **Exoneración de segunda votación**

Tras la votación en el pleno, la congresista Aramayo Gaona solicitó que se exonere de una segunda votación, en donde 105 votaron a favor, 5 abstenciones y 0 votos en contra.

Durante el debate estuvieron presentes el alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno, Iván Flores Quispe y el alcalde del centro poblado de Salcedo, Juan Iber Maldonado Rodríguez.

Lima, 20 de abril de 2017